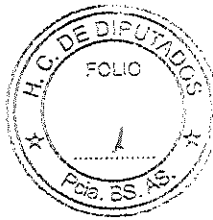




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

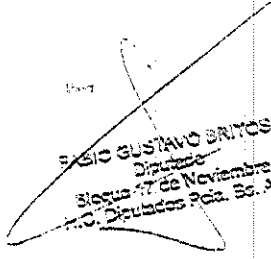


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su homenaje y reconocimiento al haberse cumplido el 17 de septiembre del corriente 94° Aniversario del Natalicio de **Serafin Miguel Mastropiero**, poeta civil-coyano.

  
SERGIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Sesión 17 de Noviembre  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

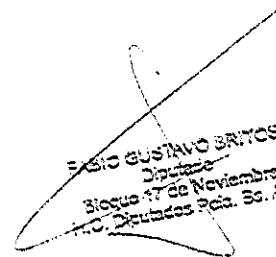
EXPTE. D- 4183: /21 - 22



## FUNDAMENTOS

El 17 de septiembre de 1927, nació en la ciudad de Chivilcoy, el inspirado y auténtico poeta chivilcoyano, **Serafín Miguel Mastropiero**; un autor, de larga y rica trayectoria literaria, siempre fiel a su temática, sus ideales y sus hondos sueños de belleza, que ha cumplido una significativa labor, en los ámbitos de las letras locales, trascendiendo, justa y merecidamente, a nivel nacional. Desde la tierna etapa de su adolescencia, se manifestó en lo más profundo de su noble espíritu, una verdadera vocación, hacia la poesía, y durante varias décadas, de un tesorero e infatigable trabajo gráfico, se desempeñó como linotipista, del matutino local "La Razón"; órgano periodístico, donde hubo de publicar, sus primeras composiciones. Diestro y excelente sonetista, con magníficas y admirables obras, de antología, su dulce lirismo, le cantó, de manera sencilla y melodiosa, a la verde llanura, los labriegos, el río, las flores y, la serena y cautivante paz, de los campos primaverales. Colaboró, asiduamente, en el suplemento dominical, del matutino porteño "La Prensa", en donde, hacia el año 1957, apareció su primer poema. En 1961, entregó a la estampa, el volumen "Antigua pureza", continuando luego, los libros: "Paisaje interior", "Antigua pureza y Tiempo de sueños", y "Río que pasa". Sin dudas, un gran valor de la literatura chivilcoyana, digno de alta estimación, y del mayor homenaje.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

  
SERGIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque 17 de Noviembre  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.